

Estudio lingüístico de fuentes documentales del Oriente de Cuba (siglos XVII-XIX)

*Linguistic study of sources of evidence in Eastern Cuba
(century XVII-XIX)*

Dra. C. Irina Bidot Martínez

El estudio de la historia de una lengua o variedad de ella, como componente de la cultura de cualquier nación, solo es posible a partir de testimonios del pasado que, por la misma naturaleza del objeto de estudio, no pueden ser sino los textos escritos elaborados en el momento pretérito que se pretende describir. A partir de estos, se puede extraer con cierta fiabilidad la situación lingüística en un lugar y momento determinados y en una sincronía histórica, todo ello en estrecha relación con los fenómenos sociohistóricos y culturales que acompañan los procesos lingüísticos.

Para lograr este objetivo se hace necesario acudir a otras fuentes documentales que complementen y completen los datos que se pueden extraer de la literatura: complementen, en primer lugar, porque sirven para evidenciar fehacientemente la realidad de un fenómeno en una diatopía y diacronía concretas, es decir, que demuestren que lo que aparece en la literatura es algo general en el habla y nunca una licencia poética o un rasgo propio del escritor en cuestión; y completen, además, porque aportan datos sobre aspectos lingüísticos, o sobre el habla de grupos sociales, que por diversas cuestiones resultan invisibles para la

literatura, cuyo estudio no puede basarse en esta tipología textual (Ramírez, 2016).

En un sentido muy amplio y genérico, documento es un objeto corporal resultado de la actividad humana, que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo; o el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información (Fuster, 1999, p. 104).

A partir de este concepto amplio se puede limitar y reducir a campos más restringidos. Por un lado, están los considerados como fuentes narrativas, artísticas, informativas y científicas, resultado de la imaginación, la creación y la investigación. Por otro, las fuentes, reflejo de las relaciones y actividades del hombre y de la sociedad, siempre entendidas como testimonio, es decir, instrumento fehaciente, que da fe de un hecho y que prueba o justifica la certeza o verdad de una cosa. Son lo que consideramos documentos de archivo¹, generalmente identificados con los administrativos, aunque se refieran tan solo a la vida administrativa de una persona (Fuster, 1999, p. 104).

Así pues, el lugar donde el investigador interesado en la evolución histórica de la lengua tendrá que buscar los materiales sobre los cuales basar sus estudios será los archivos históricos que, como depósito de documentación muy variada, se transformarán en la principal fuente y cantera de la que extraer materiales con los que se pueda ir construyendo la historia de la lengua, su variante en Cuba y, en específico, en la región oriental².

¹ El *Diccionario de Terminología Archivística* (1993) elaborado por la Dirección de Archivos Estatales Españoles lo define de esta manera: “Un documento de archivo es el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal” (citado por Fuster, 1999, p. 105).

² Este trabajo se centra en la disciplina Historia de la lengua y, por tanto, se hace referencia específicamente a los investigadores (lingüistas o

La acumulación ordenada de los papeles que el hombre produce como resultado de su actividad pública o privada, da lugar a los archivos, los cuales han perpetuado hasta nuestros días una información esencial para cualquier tipo de investigación.

Es por ello que en 2012 la carrera de Letras de la Universidad de Oriente se insertó dentro de la línea “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio” del Proyecto 4 “Las ciencias sociales, humanísticas y la arquitectura frente a los retos contemporáneos del desarrollo local en Santiago de Cuba y la región este de Cuba. Potenciando el patrimonio”, en función de lograr, junto a otros colegas de especialidades afines, en primer lugar el rescate y conservación de distintos documentos (manuscritos, obras literarias, registros artísticos de diferentes soportes, entre otros) localizados en diversos archivos de la región oriental. Junto a ello, la determinación, por siglos, de los elementos lingüísticos caracterizadores de la variante oriental de la lengua cubana, así como otras caracterizaciones lingüísticas en correspondencia con los tipos de documentos hallados³.

La búsqueda y revisión de documentos para la tarea de investigación prevista en este proyecto se ha extendido a las instituciones que poseen información fiable para elaborar estos estudios con la calidad requerida. Durante seis años de trabajo

filólogos) que toman como fuente para su estudio los documentos de archivo; sin obviar la importancia que tiene la indagación en archivos para otros investigadores de las ciencias sociales y humanísticas como los historiadores, sociólogos, historiadores del arte, literatos, etc.

³ En este empeño hemos recibido también el apoyo de colegas de la Universidad de La Habana, fundamentalmente la Dra. C. Marlen Domínguez, quien ha desarrollado, desde octubre de 2012, talleres sobre el estudio y enseñanza de la historia de la lengua española en el país.

se ha podido tener acceso a diferentes archivos de la región oriental de Cuba, específicamente: los Archivos Históricos provinciales de Santiago de Cuba (AHPSC), Holguín (AHPH), Guantánamo (AHPG) y Camagüey (AHPC), el Archivo Histórico municipal de Baracoa (AHMB), el Archivo del Museo Arquidiocesano de Santiago de Cuba (AMASC), el Museo municipal Matachín de Baracoa (MMMB), el Arzobispado de Santiago de Cuba (ASC), la Parroquia San Pablo de Jiguaní (PJ), la Casa Diocesana de Formación y Acogida Padre Pastor González García de Guantánamo (CDFA), conocida como Curato, y dos archivos personales de Baracoa (APB); así como al Archivo General de Indias (AGI), el cual pudimos visitar como parte de las acciones previstas en el Proyecto de investigación.

Como resultado de este accionar se han realizado un conjunto de artículos científicos, trabajos de curso y de diploma, elaborados por profesores y estudiantes miembros del proyecto. Estos han ayudado al rescate y transcripción paleográfica⁴ de documentos manuscritos, los cuales han sido analizados a partir de los siguientes pasos metodológicos:

- 1-. Selección de la muestra según los siglos, territorios y tipologías textuales.
- 2-. Realización de la transcripción paleográfica de los documentos seleccionados.

⁴ A través de una transcripción, de manera general, se representa una forma oral mediante signos escritos. Es una adaptación mediante caracteres gráficos de una expresión de otra lengua o de un habla peculiar no estándar usando la ortografía y convenciones gráficas de una lengua o la lengua estándar. En el caso de una transcripción paleográfica, se tiene en cuenta que la adaptación que se produce es de una escritura antigua, la cual, además, debe ser datada, localizada y clasificada. Es de elevada importancia para el trabajo realizado, puesto que con ella se ha logrado rescatar los documentos, generalmente en condiciones preca-

- 3-. Elaboración de guías comentadas en las que se resumieran las características más significativas de los documentos o grupos de documentos estudiados.
- 4-. Realización del análisis de los documentos a partir de los comentarios gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico y según las características de las tipologías textuales a las que corresponden.

En Santiago de Cuba es donde se ha encontrado mayor cantidad de fuentes documentales, debido a la importancia que ha tenido este territorio para la historia patria, su significado socio-cultural y político, así como su valía como capital del antiguo Departamento oriental⁵ y, algo más reciente, hasta 1976, de Oriente como provincia.

rias, y conservarlos para futuras investigaciones. En este proceso se respetaron aspectos significativos como: su ubicación, ya sea en la cara A o la cara B (recto o vuelto); la numeración de las líneas; las grafías originales, ya que no se deben hacer correcciones en correspondencia con el español actual o la norma lingüística de la persona que transcribe; así como la firma del autor y la grafía utilizada en los mismos, incluyendo tachaduras, abreviaturas, usos de mayúsculas y minúsculas.

⁵ En 1607 Cuba quedó dividida en dos gobiernos: el de La Habana, donde residía el capitán general de la Isla, y el de Santiago de Cuba, a cuyo frente estaba un capitán de guerra, subordinado al primero. En 1827 fue creado el Departamento Central (integrado por los territorios de Camagüey y Las Villas) y se mantuvieron el Occidental (conformado por La Habana, Pinar del Río y Matanzas) y el Oriental (del límite con Camagüey hacia el este). Así se mantuvo hasta que en 1851 el capitán general José de la Concha, alarmado por los movimientos conspirativos descubiertos ese año en Puerto Príncipe y Trinidad, unió el Departamento Central al de Occidente para controlarlo directamente. Un Real Decreto del 9 de junio de 1878 creó seis provincias que tomaron los nombres de sus respectivas capitales: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, que mantuvo por

La mayoría de las fuentes trabajadas se encuentran en un estado de conservación bastante delicado, por lo que su transcripción (como vía para lograr la conservación) ha sido muy engorrosa. El resultado más completo, que incluye documentación de los Archivos Históricos provinciales de Santiago de Cuba, Guantánamo y Holguín, es el corpus DONOC (Documentos notariales del Oriente de Cuba)⁶, conformado por 77 documentos notariales con una triple presentación: paleográfica, facsimilar y guía comentada, organizados según la tipología textual y siglos y representados en la tabla 1.

Tabla 1. Desglose de los documentos recogidos en el corpus DONOC

Siglo/total	Región	Archivo	Tipología textual
XVII / 4	Santiago de Cuba	AHPSC	cartas de venta (2), testamento (1), poder (1)
XVIII / 38	Santiago de Cuba (8)	AHPSC	cartas de venta (32), testamentos (2), poder (3), carta de libertad (1)
	Holguín (30)	AHPH	
XIX / 36	Santiago de Cuba (19)	AHPSC	cartas de venta (10), testamentos (14), poder (5), cartas de libertad (7)
	Holguín (4)	AHPH	
	Guantánamo (13)	AHPG	

el uso el nombre de Oriente heredado del antiguo Departamento Oriental, con capital en la ciudad de Santiago de Cuba. En 1905 el Consejo Provincial de Santiago de Cuba cambió el nombre de la provincia de Santiago de Cuba a Oriente (Safonst, 2017, pp. 27-34).

⁶ Resultado del trabajo de diploma *Corpus de documentos notariales del Departamento oriental de Cuba (S. XVII-XIX)*, defendido en junio de 2018 por la estudiante Danay Liset González Ferrás y tutorado por las doctoras Irina Bidot Martínez y Celia María Pérez Marqués. Sobre la metodología trabajada para la confección de dicho corpus puede consultarse el trabajo de Bidot, Pérez y González (2019, pp. 84-88).

De estos documentos notariales recogidos en el corpus, 31 se encuentran en Santiago de Cuba⁷; a los cuales se les pueden sumar otras tipologías textuales trabajadas, procedentes también del territorio, como es el caso de:

- 42 actas de bautismo conservadas en el Archivo del Arzobispado⁸.
- 50 cartas de carácter oficial del siglo XVIII, dirigidas, en su mayoría, al Deán y Cabildo de la Catedral de Santiago de Cuba, resguardadas en el Archivo del Museo Arquidiocesano de la Catedral⁹.
- 5 actas capitulares, 3 renunciaciones, 1 entrega de bienes y 1 pago de impuesto, todos del siglo XVIII, provenientes también del Archivo Histórico Provincial¹⁰.

⁷ Están distribuidos de la siguiente manera: 4 cartas de libertad (1 del siglo XVIII y 3 del XIX), 10 cartas de venta (2 del siglo XVII, 2 del XVIII y 6 del XIX), 6 poderes (1 del siglo XVII, 3 del XVIII y 2 del XIX) y 11 testamentos (1 del siglo XVII, 2 del XVIII y 8 del XIX).

⁸ Las actas de bautismo, junto a otros documentos notariales, posibilitaron la realización del trabajo de diploma *Caracterización lingüística de documentos manuscritos en Santiago de Cuba siglo XVII*, defendido en junio de 2014 por la estudiante Odette Acevedo Medina y del artículo *Caracterización lingüística de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba* (Bidot, 2016).

⁹ Estas cartas son analizadas en el trabajo de diploma *Caracterización lingüístico-formal de cartas de asunto religioso de la segunda mitad siglo XVIII en Santiago de Cuba*, defendido en junio de 2016, por la estudiante Dallamy Liliana Escalona Zambrano y publicado en el trabajo *Caracterización lingüístico-formal de cartas de asunto religioso en la segunda mitad del siglo XVIII en Santiago de Cuba* (Bidot y Escalona, 2017).

¹⁰ Estos documentos son analizados en el trabajo de diploma “*Caracterización lingüística de documentos manuscritos en la segunda mitad del siglo XVIII de Santiago de Cuba*”, defendido en junio de 2017 por la estudiante Karen Safonst Caballero y tutorado por la Dra. C. Irina Bidot Martínez.

Este número considerable de documentos (133 en total) se atesora en tres instituciones de Santiago de Cuba que se han encargado de custodiar y preservar, para las presentes y futuras generaciones, un importante legado procedente del mundo colonial y de épocas posteriores, aún por estudiar con este mismo enfoque: el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba¹¹, el Archivo del Museo Arquidiocesano de la Catedral de Santiago de Cuba¹² y el Archivo del Arzobispado de Santiago de Cuba¹³.

En el caso de Guantánamo, se han trabajado 71 manuscritos; de ellos, forman parte del corpus DONOC: 4 cartas de venta, 3 poderes, 4 cartas de libertad y 2 testamentos, todos del siglo XIX. El resto son actas de bautismo, matrimonio y entierro. Los pri-

¹¹ Fundado el 1 de junio de 1964, con una voluminosa y heterogénea documentación histórica de la segunda mitad del siglo XVII. Atesora información generada por el gobierno municipal en el desarrollo de sus funciones en los diferentes periodos por los que ha transitado. Cuenta con información jurídica, política, económica, social y cultural de la región. Sus fondos abarcan aspectos tan disímiles como la esclavitud, las guerras de independencia, el movimiento obrero y campesino, el estudiantil; así como otros muchos relacionados con la intervención norteamericana y la penetración imperialista en todas sus facetas. Está situado en el edificio 302 de la calle Heredia, esquina Pío Rosado (Acevedo, 2014, p. 31). Actualmente, por razón de seguridad biológica se está trasladando para otro sitio de la ciudad

¹² Se hallan manuscritos que datan del siglo XVIII en adelante, ordenados de acuerdo con los asuntos que tratan, en un total de 24 cajas. Se encuentra ubicado en las instalaciones de la Catedral de Santiago de Cuba, en la calle San Pedro, entre Heredia y San Basilio. Fue fundado el 28 de diciembre de 1963 y actualmente atesora obras pertenecientes al arte religioso católico desde sus formas artesanales hasta el arte preciosista, con piezas de alto valor como el *Santo Ecce Homo*, hecha en Cartagena de Indias en 1610 y considerada la pintura religiosa más antigua en Cuba (Escalona, 2016, p. 3).

¹³ Se crea con la construcción del Arzobispado de Santiago de Cuba en 1936, en los terrenos de la antigua Iglesia de Santa Ana, con el fin de preservar los materiales emitidos por la Iglesia. La más antigua docu-

meros pertenecen al Archivo Histórico Provincial de Guantánamo Rafael Emilio Polanco Bidart, institución que atesora y salvaguarda la fuente documental más numerosa y antigua de la ciudad y, el resto, a la Casa Diocesana de Formación y Acogida Padre Pastor González García (Robinson, 2017, p. 25).

De Holguín, se cuenta con 30 cartas de venta, del siglo XVIII¹⁴ (todas recogidas en el corpus mencionado) y 15 testamentos¹⁵ del siglo XIX (4 recogidos en el corpus). Dichos documentos se encuentran custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Holguín¹⁶.

mentación que se posee, se remonta al siglo XVII pues cada parroquia custodiaba sus propios manuscritos, muchos de los cuales se perdieron por diversas causas, entre ellas la escasa política de conservación. En su mayoría los de estos siglos que se mantienen se refieren al Gobierno Pastoral de la Iglesia local; entre ellos encontramos los libros sacramentales de matrimonios, bautismo y entierros, los cuales certifican que una persona ha recibido un acto sacramental como demanda la Santa Iglesia Católica, dígame: bautismo, comunión, confirmación, perdón de los pecados, matrimonio y sacerdocio (Acevedo, 2014, p. 32).

¹⁴ Estas cartas de venta son analizadas en el trabajo de diploma *Caracterización lingüístico-formal de cartas de venta del siglo XVIII en Holguín*, defendido en junio de 2016 por Geisy Labrada Hernández y tutorado por la Dra. C. Irina Bidot Martínez.

¹⁵ Estos testamentos han sido analizados, junto a otros 15 de Santiago de Cuba, en el trabajo de diploma *Conectores argumentativos en testamentos del siglo XIX de Holguín y Santiago de Cuba*, defendido por Zaday Pérez Leyva en junio de 2017 y tutorado por las doctoras Ana María Guerra Casanellas e Irina Bidot Martínez.

¹⁶ Creado oficialmente en 1983. Está integrado a la Red de Archivos de Cuba, adscrito al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) y es una institución pública destinada a atesorar y difundir el patrimonio documental del territorio holguinero. La información que se salvaguarda tiene como fecha extrema el lejano 1737. Tengamos presente que el pueblo de Holguín es fundado al oficiarse la primera misa católica el 4 de abril de 1720, aunque en 1545 habían llegado los primeros habitantes (Labrada, 2016, p. 3).

También se han estudiado, aunque sin incorporar al corpus DONOC, 30 textos procedentes de Baracoa¹⁷, de la segunda mitad del siglo XIX, que se distribuyen de la siguiente forma:

- 18 documentos (4 cartas de venta, una obligación hipotecaria, una licencia de matrimonio, 2 reconocimientos, 3 poderes, un contrato, 2 cartas de pago, una carta de libertad, una cancelación de una hipoteca, un testamento y un certificado) resguardados en el Archivo Histórico Municipal de la localidad, Ernesto de las Cuevas Morillo¹⁸.
- 6 actas capitulares y 2 cartas del Museo municipal Matachín¹⁹.
- 3 cartas de venta y una licencia para construir una casa, facilitados por propietarios particulares que atesoraban algunos manuscritos relacionados con sus familias²⁰.

¹⁷ El estudio de los documentos de Baracoa permitió realizar el trabajo de diploma *Caracterización lingüístico-formal de textos manuscritos de Baracoa en la segunda mitad del siglo XIX*, defendido en junio de 2016 por la estudiante Rebeca Durán García y tutorado por la Dra. C. Mercedes Causse Cathcart.

¹⁸ Institución vinculada a la delegación territorial del Citma con la función de procesar y conservar un importante fondo de Imías, Maisí y la Ciudad Primada, que incluye los protocolos notariales con información referente a los citados municipios, libros y materiales del Ayuntamiento de Baracoa de finales del siglo XIX hasta los años '60 del siglo XX, periódicos de esa época y documentos empresariales con más de 25 años de existencia (Durán, 2016, p. 39).

¹⁹ Institución que pasó a ser museo el 10 de octubre de 1981, ya que antes cumplía otras funciones. Fue la segunda fortificación construida por decreto real como parte del sistema defensivo de Baracoa de los siglos XVIII y XIX. Actualmente exhibe artículos de la etapa aborígen y colecciones de la historia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (Durán, 2016, p. 39).

²⁰ Estos propietarios son: Holania Denis Noa, Licenciada en Derecho quien labora como abogada en el bufete colectivo de la ciudad de Baracoa; y Leoeldis Silot Leyva, Licenciado en Informática, trabajador del Joven Club del Jamal, en Baracoa (Durán, 2016, p. 39).

También se deben mencionar:

- 52 actas de bautismo, matrimonio y entierro del siglo XIX (años 1851, 1852, 1853 y 1899), resguardadas en la Parroquia San Pablo de Jiguaní en la provincia Granma²¹, que tampoco fueron incorporadas al corpus, en tanto no son documentos notariales, criterio restrictivo que se siguió para su conformación
- 21 documentos que cubren la segunda mitad del siglo XVIII, específicamente entre los años 1778 y 1795: 9 Actas Capitulares y 12 Protocolos Notariales (dos testamentos, cuatro cartas de venta de posesiones, tres de venta de esclavos, una donación, una declaratoria, una fianza), todos ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Camagüey²².

Por último, no se puede dejar de hacer referencia a la búsqueda y fichaje realizados en el Archivo General de Indias, que posibilitaron la revisión de 13 legajos, contentivos de información relacionada con Santiago de Cuba en el siglo XVIII, recogida en diferentes tipologías textuales (cartas de diferente procedencia, padrones, solicitudes, informaciones, expedientes de litigio y testamentos, fundamentalmente) (315 documentos con más de 1000 folios recto y vuelto). De esta información revisada se ficharon de forma manuscrita 47 documentos y se solicitó la reprografía de 6 (45 folios).

²¹ Estos documentos fueron analizados en el trabajo de diploma *Estudio lingüístico de documentos notariales de Jiguaní en la segunda mitad del siglo XIX*, defendido en junio de 2015 por la estudiante Susel Paula Segura Oduardo y tutorado por la Dra. C. Irina Bidot Martínez.

²² Institución que hace varios años atesora el conjunto de fuentes documentales más abundantes y antiguas de la ciudad y el territorio; lo cual lo hace un centro fiable para investigaciones históricas y de otras ciencias socio-humanísticas, como la realizada en torno al trabajo de diploma *Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Camagüey en la segunda mitad del siglo XVIII* (López, 2018), elaborado a la par del corpus DONOC, lo cual hizo imposible la incorporación de los documentos trabajados en aquel.

Todos los archivos mencionados son catalogados como fuentes primarias de información al estar integrados por fondos inéditos, principalmente originales manuscritos que permiten a los investigadores acercarse a las raíces del acervo que conservan, los cuales están resumidos en la tabla 2.

Tabla 2. Desglose de los documentos (siglos XVII-XIX) recogidos y analizados en la región oriental

Siglo /total	Región	Archivo	Tipología textual
XVII / 46	Santiago de Cuba	AHPSC (4)	cartas de venta (2), testamento (1), poder (1)
		ASC (42)	actas de bautismo (42)
XVIII / 125	Santiago de Cuba	AHPSC (18)	cartas de venta (2), testamentos (2), poder (3), carta de libertad (1), actas capitulares (5), renunciaciones (3), entrega de bienes (1), pago de impuesto (1)
		AMACSC (50)	cartas oficiales (50)
		AGI (6) ²³	Partes contentivas de un pleito legal
	Holguín	AHPH (30)	cartas de venta (30)
	Camagüey	AHPC (21)	actas Capitulares (9), testamentos (2), cartas de venta de posesiones (4), cartas de venta de esclavos (3), donación (1), declaratoria (1), fianza (1)
XIX / 187	Santiago de Cuba	AHPSC (19)	cartas de venta (6), testamentos (8), poder (2), cartas de libertad (3)
	Holguín	AHPH (15)	testamentos (15)
	Guantánamo (71)	AHPG (13)	cartas de venta (4), poderes (3), cartas de libertad (4), testamentos (2)
		CDFA (58)	actas de bautismo, matrimonio y entierro (58)
	Jiguaní (52)	PJ (52)	actas de bautismo, matrimonio y entierro (52)
	Baracoa (30)	AHMB (18)	cartas de venta (4), obligación hipotecaria (1), licencia de matrimonio (1), reconocimientos (2), poderes (3), contrato (1), cartas de pago (2), carta de libertad (1), cancelación de una hipoteca (1), testamento (1), certificado (1)
		MMMB (8)	actas capitulares (6), cartas (2)
		APB (4)	cartas de venta (3), licencia para construir una casa (1)
Total 358			

²³ En esta tabla solo se han consignado numéricamente los 6 documentos reprografados en tanto son solo los únicos que poseen la copia facsimilar, que puede ser contrastada con la transcripción posteriormente realizada. Los documentos transcritos directamente durante las sesiones de trabajo en el Archivo General de Indias fueron utilizados para completar otras investigaciones realizadas con documentación de los archivos cubanos, tal es el caso del trabajo de diploma y el artículo mencionados en la nota 9.

La manera en que se ha determinado intervenir en dichos archivos no se basa en técnicas preventivas que se sustentan en tratamientos químicos; sin embargo, se considera de gran apoyo para las instituciones y los investigadores que se acerquen a ellos, la posibilidad de ofrecerles la reproducción digital de sus fondos, la transcripción paleográfica de cada manuscrito rescatado y una guía comentada en la que se brinden los datos más importantes del documento. Con ello se trataría de que estos no lleguen a manos de los usuarios, quienes podrían tener acceso a los mismos de manera digital. Es una tarea difícil y larga, pero con seguridad será muy bien recibida²⁴.

Si bien se ha explicado la valía de la información contentiva en los archivos para estudios históricos, sociales y de la vida cotidiana en sentido general, cabe señalar que son numerosas las ventajas que las fuentes documentales recopiladas presentan al estudiar la evolución diacrónica de la variante cubana de la lengua en el territorio. Entre ellas, es importante destacar tres que tienen una especial incidencia en cualquier investigación lingüística:

- Su carácter de texto único, es decir, de escrito que, por su finalidad puramente utilitaria, no es necesario dar a conocer a un gran público y, por tanto, no se reproduce en reiteradas ocasiones a lo largo del tiempo, lo que evita los problemas de fiabilidad que derivan para el lingüista del proceso de copia.
- Su precisa ubicación espacio-temporal, ya que en general estos materiales presentan la fecha de redacción y el lugar donde se escriben, lo que les confiere una especial relevancia

²⁴ El corpus DONOC ya fue entregado oficialmente al Archivo Histórico provincial de Santiago de Cuba y se pretende hacer con los de Guantánamo y Holguín y continuar con esta intención al incorporar al corpus otras tipologías textuales procedentes de los otros archivos trabajados.

para describir un estado de lengua en una diatopía y una diacronía concretas.

- Su menor sujeción respecto a una norma de tipo estético, circunstancia que permite que aparezcan en ellos fenómenos que aún no pertenecen al registro culto/literario²⁵ pero que existen ya en la lengua.

Desde un punto de vista fónico, resulta evidente que el empleo de un sistema de escritura único y común a toda tipología textual determina que las características de la pronunciación de un hablante tengan las mismas posibilidades de aflorar en todo tipo de texto. Dicho de otro modo, es tan posible que fenómenos como el seseo, el yeísmo, la aspiración de la | -s | final o la confusión de | -r | y | -l | en posición implosiva, entre otros muchos, aparezcan reflejados en un documento notarial.

Incluso, es posible ir más allá y afirmar que, siempre y cuando el estudioso sea capaz de interpretar correctamente las grafías, los textos notariales aportan datos de importancia capital en la reconstrucción de la pronunciación del pasado, pues permiten rastrear cuestiones relacionadas con la distribución geográfica (Ramírez, 2016).

En el caso de la morfosintaxis, se ha planteado que existe una estructura fija y determinada que sirve como molde al redactar un documento. Es necesario tener en cuenta que tal rutina afecta de manera primordial a determinadas partes del texto como las que la diplomática denomina protocolo, con estructuras formularias que se presentan en el cuerpo del documento.

²⁵ En cuanto a este último aspecto, como bien recuerda Frago (1978), se debe atender “[...] a la información que proporciona toda clase de textos, tanto literarios como no literarios, puesto que los segundos pueden facilitar noticias que no figuran en los primeros hasta fechas más tardías” (p. 186).

Frente a estos segmentos textuales, sin embargo, el resto del manuscrito presenta una redacción que se puede denominar no rutinizada, y son precisamente estos usos libres los que resultan utilizables para el estudio de la morfosintaxis (Ramírez, 2004, p. 36).

Más evidente todavía es el interés de esta documentación para los estudios que tienen por objetivo el análisis del nivel léxico, si se considera la finalidad última de todo texto notarial: ser testigo y memoria de los actos que acontecen y que organizan la vida y la sociedad de su tiempo.

Ese carácter de registro de la realidad circundante determina que en sus páginas aparezcan, por ejemplo, voces dialectales restringidas a una zona geográfica concreta, términos coloquiales (insultos o blasfemias en ordenanzas o actas judiciales que reproducen textualmente las citas de los testigos), o palabras pertenecientes a campos semánticos muy diferentes (terminología específica de diferentes profesiones, grupos sociales, o tecnicismos militares, jurídicos o médicos), que por fuerza tienen que hacerse presentes en unos textos que aspiran a regular todas las actividades de la vida social de su época (Usunáriz, 2006, p. 241).

En el caso concreto de América, súmese a todo lo anterior la aparición desde muy temprano de préstamos de las lenguas autóctonas –entre otros muchos, *ají, cacique, chacra, choclo, jaguar, jícara, mandioca o petaca*– que el escribano frecuentemente se ve obligado a utilizar en sus textos debido a la necesidad de describir y regular toda la organización social de la colonia, en la que existen realidades que difieren de las de España y que, por supuesto, es necesario nombrar (Ramírez, 2007, pp. 76-78).

A menudo trascienden a estos textos características lingüísticas propias de niveles sociolingüísticos o registros más populares,

y a esto se debe sumar, además, como recuerda Isasi Martínez (1993): “la deficiente formación de algunos escribanos, a través de cuya impericia la oralidad se hace más evidente” (pp. 14-15).

Los documentos completan no solo el cuadro histórico, sino el lingüístico, en el presente y en el pasado. Son una fuente cuyo valor no hay que rechazar. Mucho menos cuando en algunos casos son casi las únicas fuentes que se poseen. Los protocolos notariales ofrecen valiosas muestras de oralidad transcrita y se convierten así, en la mejor forma de acceder a la coloquialidad de sincronías pasadas.

A partir de toda la información obtenida a través de las fuentes facilitadas por los archivos antes mencionados destacan, entre otras, las siguientes características lingüísticas, en función de las tipologías textuales a las que responden:

- Escaso uso de signos de puntuación y acentos.
- Alternancia de grafemas, específicamente *b-v*, *x-j*, *y-i*.
- Tendencia a la duplicación de grafías, específicamente la duplicación de *s*, en palabras como, *cassa*, *coffa*, *assi*, y formas del superlativo absoluto como *Muy Leal*, *Muy Noble*, *Justisimo*, *ultisimo*, *supreciosisimo*, entre otros.
- Presencia de abreviaturas, lo cual puede estar relacionado con el hecho de que se trata de textos escritos que fueron elaborados para dejar constancia, en la mayoría de los casos, de la realización de actos orales, dígame testamentos, cartas de venta, actas capitulares.
- Marcada tendencia al uso de letras mayúsculas, fundamentalmente para nombrar formas de tratamiento o cargos civiles y políticos (ej.: *Sor* (señor), *Reg.or* (regidor), *D.* (Don)²⁶ y con una intencionalidad estilística para resaltar dichos elementos.

²⁶ Nótese en estos ejemplos cómo, a la vez, se puede apreciar el uso de abreviaturas.

- Confusión entre las sibilantes *s, c, z*. (ej.: *Sinquenta (cambio de s por c), Cabezas (s por z)*, lo cual ha hecho presuponer la presencia de seseo, al menos desde el siglo XVII, en Santiago de Cuba.
- Frecuente fusión de palabras, generalmente artículos, pronombres y preposiciones, con el sustantivo o la forma verbal que los precede (ej.: *dela, deque, deorden, devista, semedigan, yenseña, etc.*).
- Además del modo indicativo, se encuentran formas verbales en presente y futuro del subjuntivo y, en menor medida, en pretérito. Esta tendencia al uso del subjuntivo está relacionada con el estilo funcional jurídico-administrativo, al cual corresponden la mayoría de las tipologías textuales tomadas como soporte.
- Marcada tendencia al uso de gerundios por iguales razones que las referidas en el caso del uso del modo subjuntivo.
- Oraciones muy extensas, lo que dificulta la comprensión general de los manuscritos desde el punto de vista sintáctico y semántico, acompañado de la escasez de signos de puntuación.

La investigación llevada a cabo durante los últimos seis años, dentro del proyecto investigativo “Las ciencias sociales, humanísticas y la arquitectura frente a los retos contemporáneos del desarrollo local en Santiago de Cuba y la región este de Cuba. Potenciando el patrimonio” ha posibilitado el acercamiento a importantes archivos de la región oriental, los cuales han posibilitado el acceso a 358 fuentes documentales contentivas de diferentes tipologías textuales. Una parte de estas fuentes, específicamente las que son documentos notariales, se encuentran recopiladas en el corpus DONOC.

El estudio de todas las fuentes documentales consultadas y transcritas se ha realizado teniendo en cuenta los siglos (XVII al

XIX), regiones y tipologías, a partir de la realización de comentarios gráfico-fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos.

Si bien la mayoría de las características emanadas de dichos análisis están en función de las tipologías textuales a las cuales corresponden las fuentes documentales recopiladas, entre ellas destaca uno de los elementos propios de nuestra variante de lengua, inserta en la variante americana y en correspondencia con la variante andaluza occidental: el seseo.

Referencias bibliográficas

- ACEVEDO MEDINA, O. (2014). *Caracterización lingüística de documentos manuscritos en Santiago de Cuba siglo XVII*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- BIDOT MARTÍNEZ, I. (2016). Caracterización lingüística de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba. *Santiago*, Número Especial, 99-113.
- BIDOT MARTÍNEZ, I. Y ESCALONA ZAMBRANO, D. (2017). Caracterización lingüístico-formal de cartas de asunto religioso en la segunda mitad del siglo XVIII en Santiago de Cuba. En *Nuevos estudios sobre comunicación social* (volumen I, pp. 139-143). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.
- BIDOT MARTÍNEZ, I., PÉREZ MARQUÉS, C. M. Y GONZÁLEZ FERRÁS, D. L. (2019). Corpus DONOC: documentos notariales del Departamento oriental de Cuba de los siglos XVII-XIX. En *Comunicación social Lingüística, Medios masivos, Arte, etnología, folclor y otras ciencias afines* (volumen I, pp. 84-88). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.
- DURÁN GARCÍA, R. (2016). *Caracterización lingüístico-formal de textos manuscritos de Baracoa en la segunda mitad*

- del siglo XIX*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- ESCALONA ZAMBRANO, D. L. (2016) *Caracterización lingüístico-formal de cartas de asunto religioso de la segunda mitad siglo XVIII en Santiago de Cuba*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- FRAGO, J. (1978). *Tres notas de diacronía lingüística: sobre fonética, morfología y sintaxis*. España: Archivo de Filología Aragonesa, 22-23, 185-190.
- FUSTER RUIZ, F. (1999). Archivística, Archivo, Documentos de Archivo... Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de Documentación* 2, 103-120.
- GONZÁLEZ FERRÁS, D. L. (2018). *Corpus de documentos notariales del Departamento oriental de Cuba (S.XVII-XIX)*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- LABRADA HERNÁNDEZ, G. (2016). *Caracterización lingüístico-formal de cartas de venta del siglo XVIII en Holguín*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- LÓPEZ PI, E. (2018). *Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Camagüey en la segunda mitad del siglo XVIII*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- MARTÍNEZ, I. (1993). Aproximación al estudio de la documentación vizcaína de los siglos XV y XVI. *Mundaiz*, 46, 13-23.
- PÉREZ LEYVA, Z. (2017). *Marcadores del discurso: conectores argumentativos en testamentos del siglo XIX de Holguín y Santiago de Cuba*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- RAMÍREZ LUENGO, J. (2004). Contribución al estudio de la fórmula notarial en el castellano de la Baja Edad Media (siglos XIV y XV). *Cuadernos do CNLF*, 8/6, 31-42.

- RAMÍREZ LUENGO, J. (2007). *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.
- RAMÍREZ LUENGO, J. (2016). Documentación de Archivo e Historia de la Lengua: una reflexión desde el caso colombiano. *Lingüística y Literatura*, 70, 27- 45. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476549599005>
- ROBINSON MAURE, A. (2017). *Caracterización lingüística de documentos manuscritos de Guantánamo en el siglo XIX*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- SAFONST CABALLERO, K. (2017). *Caracterización lingüística de documentos manuscritos en la segunda mitad del siglo XVIII de Santiago de Cuba*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- SEGURA ODUARDO, S. P. (2015). *Estudio lingüístico de documentos notariales de Jiguaní en la segunda mitad del siglo XIX*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- USUNÁRIZ GARAYOA, J. (2006). Verbum maledictionis. La blasfemia y el blasfemo en los siglos XVI y XVII. En García Bourrellier, R. y Usunáriz Garayoa, J. (eds.) *Aportaciones a la historia social del lenguaje: España, siglos XVI-XVIII* (pp. 235-260). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.